

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co
mdeabogados@cablenet.co

Miembros ACPI – ASPI – AIPPI

**SEÑOR
SUPERINTEDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 16-005863- -00001-0000
Fecha: 2016-01-27 16:03:14 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra. 11 PATENTE/II Eve 378 FASENACIONAL
Act. 329 CTOINFORMACION Folios 2

Ref.: Expediente No.: 16 005.863

**Patente de Invención: COMBINACIÓN SINERGÍSTICA DE
PARACETAMOL/CELECOXIB PARA EL TRATAMIENTO DE DOLOR INFLAMATORIO**

Atentamente se dirige a usted **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**, Abogado, mayor y vecino de Bogotá D.C., e identificado como aparece al pie de mi firma, me dirijo a su Digno Despacho para manifestarle lo siguiente:

1. En mi condición de apoderado de la sociedad MORE PHARMA CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V. Domiciliada en Tlacopac, México, presenté ante su Digno Despacho la solicitud de registro de la Patente de Invención mencionada en la referencia.
2. Debido a lo anterior y con el fin de dar cumplimiento con los documentos para el presente trámite, me permito aportar lo siguiente:
 - Documento de **Cesión**, en donde consta la respectiva cesión de esta patente de Invención, la cual es realizada por el señor CANTÚ MEDELLÍN, Jorge Fernando a favor de la sociedad MORE PHARMA CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., quienes firman dicho documento.

Con la documentación adjunta, doy cumplimiento a lo requerido por su Digno Despacho, por lo que comedidamente solicito se continúe con el trámite normal de registro de la Patente de Invención que se enuncia en la referencia.

Atentamente,


JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS
C.C. No. 19'270.955 de Bogotá

T.P. No. 43.308 del Consejo Superior de la Judicatura.

CESION PATENTE DE INVENCION

Cedente: CANTÚ MEDELLÍN, Jorge Fernando
(Nombre del Cedente)

Domiciliado en: Blvd. Adolfo López Mateos No. 314 PB, Col. Tlacopac, C.P 01049 México
(Dirección del Cedente)

Cede(n), vende(n) y transfiere(n) en toda propiedad y dominio a:

Cesionario MORE PHARMA CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V.
(Nombre del Cesionario)

Domiciliado en: Blvd. Adolfo López Mateos No. 314 PB, Col. Tlacopac, C.P 01049, México
(Dirección del Cesionario)

Todos los derechos, títulos e intereses correspondientes a los siguientes privilegios de propiedad industrial:

Patente de invención titulada:
COMBINACIÓN SINERGÍSTICA DE PARACETAMOL/CELECOXIB PARA EL TRATAMIENTO DE DOLOR INFLAMATORIO.
Expediente No. 16 005.863

Fecha y lugar de firma por parte del Cedente:

En la fecha de: 12 de enero de 2016
En la Ciudad de: México Distrito Federal



Firma del Cedente



Firma del Cesionario
Bernardo Fernández Fernández
Representante Legal
MORE PHARMA CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V.